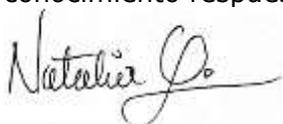


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 12 de febrero de 2021, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para resolver sobre el auto que pone en conocimiento respuestas de medida cautelar.



María Natalia García O.
Judicante.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003 001 2020 00266 00
ASUNTO	Pone en conocimiento solicitud del demandado.

Se pone en conocimiento la solicitud allegada el día 06 de octubre de 2020 por el demandado JORGE ARMANDO ARANGO, solicitando copia de la demanda de la radicación 2020-00266, para los fines pertinentes del presente proceso.

NOTIFÍQUESE¹



MNGO

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ebe69984502427c113c3dc4137ed0948a36e0a2241c11ae66067f05094dd76d**

Documento generado en 15/02/2021 02:52:04 PM

¹ Publicado por estado No. 026 fijado el 16 de febrero de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>